



ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN CELEBRADA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ASISTENTE:

JTA. ADVA. DE LECIÑANA y Presidente:	EUSEBIO SALAZAR PINEDO
JTA. ADVA. DE PAUL y Vicepresidente:	JOSE MARIA MARTIODA
JTA. ADVA. DE POBES:	ANTONIO ASATEGUI
GONZALEZ	
JTA. ADVA. DE LASIERRA:	JUAN CRUZ GONZÁLEZ
TEJEDO	
JTA. ADVA DE TUYO:	FERNANDO ZABALA DEL REY
JTA. ADVA. DE ANUCITA:	OLGA GOMEZ DE BALUGERA
JTA. ADVA. DE MANZANOS:	JESUS SANCHEZ DONCEL
JTA. ADVA. DE VILLABEZANA:	LUIS LORIZ IBAÑEZ
JTA. ADVA. DE VILLALUENGA:	JOSEBA ANDONI CUENCA
JTA. ADVA. DE ANTEZANA DE LA RIB.:	FERNANDO MTZ. DE OSABA
JTA. ADVA. DE QUINTANILLA:	JESUS CASTRO SANTOS
AYTO. DE RIBERA BAJA:	ENRIQUE DIAZ PUELLES
DIPUTACION FORAL DE ALAVA:	BELEN ECHEVERRIA
SECRETARIO:	NAIARA ESTEBAN

En Pobes, Territorio Histórico de Álava, y Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ribera Alta, siendo las 9:30 horas del día dieciocho de septiembre de dos mil doce, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General del Consorcio de Aguas Mendi-Haran, bajo la Presidencia de **Don Eusebio Salazar Pinedo**, con la asistencia de los Sres. Representantes de los Entes que lo integran, al margen expresados, para celebrar Sesión Ordinaria. Levanta Acta la Secretaria del Consorcio **Naiara Esteban González**.

ORDEN DEL DIA:

- I. LECTURA A APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- II. SOLICITUD DE JUNTAS PARA LA RED EN BAJA.**
- III. POSIBLE SUBIDA DE LA TARIFA DEL AGUA.**



- IV. VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUOS DE LA ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS.
- V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Dio comienzo la Asamblea con la lectura del Acta correspondiente a la Asamblea celebrada del día 27 de abril de 2012, la que encontrada conforme fue aprobada por unanimidad.

II.- SOLICITUD DE LAS JUNTAS PARA LA RED EN BAJA

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión. El primer asunto que concierne a la Asamblea es la Red en Baja y su funcionamiento. El procedimiento es sencillo. La Asamblea debe autorizar la puesta en marcha previamente aprobado. Hasta el presente día, cuatro Juntas desean formar parte del proyecto. Tras la deliberación de todos los asistentes y su posterior votación, se aprueba por unanimidad comenzar con la Red en Baja en el Consorcio y por tanto, también quedan aprobadas las solicitudes de las Juntas Administrativas para ser parte. En una nueva Asamblea se discutirán las tarifas.

III.- POSIBLE SUBIDA DEL AGUA

Dadas las repentinas y costosas averías a las cuales el Consorcio se ha tenido que enfrentar en las últimas semanas, el Sr. Presidente propone asumir dichos costes incrementando la tarifa del agua. Las razones que han llevado a tomar esta decisión no han sido otras que los diversos problemas producidos en algunas poblaciones, como por ejemplo la bomba de Tuyo que debe ser reparada y en Pobes, la hidráulica debe sustituirse por otra nueva. El Sr. Presidente sugiere incrementar CINCO CÉNTIMOS DE EURO, pasando de 0,48 euros a 0,53 euros. La Asamblea aprueba la subida y se acuerda notificar a las Juntas y Ayuntamientos dicho aumento en la tarifa.

El Sr. Presidente explica también su intención de haber retrasado esta subida pero es la única solución propuesta desde el Consorcio para afrontar todos los gastos.

IV.- VOTACION Y APROBACION DE ESTATUTOS DE ASOCIACION DE CONSORCIOS



El Sr. Presidente informa a los asistentes de la Asamblea que el día 12 de septiembre se acordó celebrar una reunión de todos los Consorcios que finalmente quedó anulada y pospuesta.

También aprovecha la ocasión para comentar esta posible asociación de Consorcios. Dicha asociación supondría numerosas ventajas tales como el abaratamiento en los costes, el posible uso de los laboratorios de Rioja Alavesa. Todo ello constituiría la gestión y la optimización de los gastos.

Por otro lado, también se comenta la posibilidad de abandonar esta Asociación sin problema alguno.

Tras la deliberación de la Asamblea, se aprueban los Estatutos de Asociación de Consorcios.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Asamblea da paso a los ruegos y preguntas con la Ley de Presupuestos. El Sr. Presidente comenta la llamada mantenida con la Diputación Foral de Álava para pedir información. Esta Ley supone una Aprobación inicial de los Presupuestos, que deberán enviarse a Diputación antes del mes de octubre y una revisión de la Contabilidad.

Desde URA, se presenta el Proyecto de Decreto, un Reglamento marco de prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua del País Vasco, que también afecta a Consorcios, Juntas Administrativas y Concejos. El representante de Álava Agencia del Agua, Julián Landín, ofrece unas pequeñas aclaraciones sobre dicho Proyecto tales como las obligaciones económicas y administrativas, el canon del agua e incluso el requerimiento de un informe.

Pese a ello, el Sr. Presidente pone en entredicho las peticiones dado que el Consorcio sería incapaz de asumirlas.

Finalmente, el Proyecto de Decreto de URA será enviado mediante correo ordinario o email a todas las Juntas Administrativas y Ayuntamientos para poder presentar unas alegaciones con tres meses de plazo, en principio. Esto origina discrepancias en los representantes que asistes a la Asamblea pero las Juntas y Ayuntamientos deberán presentar sus reclamaciones.

Se acuerda celebrar una nueva Asamblea en el mes de Octubre.



Consortio de Aguas **MENDI HARAN**
MENDI HARANGO Ur Partzuergoa

El vicepresidente y Representante de la Junta Administrativa de Paul, José María Martioda, aprovecha para hablar del Fracking.

Llegados a este punto, habiendo agotado los puntos a tratar, cuando eran las 11:35 horas del día de la fecha, la presidencia levantó el acta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de lo que yo, como secretaria doy fe.